



**Bases para la Inscripción de Emprendedores(as)
Participantes en fiesta virgen del Carmen, Hijuélas 2024.**

1. Descripción de la Actividad

Hijuelas vuelve a celebrar como todos los 16 de Julio a la Patrona de Chile, como es conocida la Virgen del Carmen, festividad tradicional que se remonta a la época de la colonia, designada como patrimonio cultural inmaterial y que reúne a miles de fieles, que se acercan a la imagen a agradecer o a solicitar su intercesión por problemas de toda índole.

2. Fecha y Lugar

La Fiesta de emprendedores fiesta de la virgen del Carmen se realizará el día martes 16 de Julio del 2024, en el sector de Petorquita.

3. Detalles del Evento

a) Horarios:

La actividad se llevará a cabo el día martes 16 de Julio de 08:30 a 18:30 hrs.

b) Montaje de los Stands:

El Montaje debe realizarse de acuerdo a los siguientes horarios:

Martes 16/07/24	06:00 hrs.	Ingreso de expositores/as para montaje de los Stands.
	08:00 hrs.	Apertura stands de
	18:30 hrs.	expositores/as. Cierre de los stands.

Los expositores/as tienen la obligación de mantener su stand abierto al público y estar presentes en el mismo, personalmente o por medio de sus representantes durante el horario establecido por la organización. Así mismo, no puede cerrarse el stand antes del horario establecido (18:30 hrs.).

c) Características del Stand

Cada expositor debe contar mobiliario propio para la muestra de sus productos (todo tamaño máximo 3x3 mts. color azul, sillas, mesas y/o mesones)

d) Mantenimiento del Stand

No podrá modificarse la estructura ni las divisiones, tampoco se podrá disponer del espacio aéreo para colgar productos.

e) Desmontaje del Stand

Cada expositor/a deberá desmontar su stand y retirar sus pertenencias una vez finalizado el evento, desde las 18:30 hrs. del día Martes 16 de julio, no pudiendo quedar nada en el lugar. El expositor/a deberá hacer retiro de la basura generada en su espacio y depositarla en los contenedores de basura que estarán distribuidos en el lugar.

La Municipalidad de Hijuélas no se hace responsable de pérdidas o hurtos siendo de exclusiva responsabilidad del expositor/a el cuidado de sus pertenencias y productos.

4. Participantes

Podrán participar en la actividad emprendedores/as estén o no formalizados ante el SII, debiendo aquellos que no estén formalizados realizar la debida tasación esporádica, la cual será requisito obligatorio de participación.

Se invita a participar a comerciantes y/o productores, distribuidos de la siguiente, quienes podrán participar en la exposición y comercialización de productos, según las exigencias descritas en este documento. Se excluye alimentos.

Los tipos de stand que podrán postular a la feria fiesta de la virgen del Carmen 2024 serán:

2.1 Stand Artesanías: Productos manufacturados en pequeña escala, en madera, textil, orfebrería, papelería, entre otros.

2.2 Stand Plantas: En este rubro considera productos tales como plantas ornamentales, suculentas o similares.

2.3 Stand Comercio: Productos de reventa tales como juguetes, ropa, calzado, herramientas, accesorios, entre otros.

5. Cupos

Existen 300 stands disponibles para emprendedores/as.

Se otorgarán **50 cupos “mínimo” para emprendedores/as** de comunas de Hijuelas.

6. CRITERIOS DE SELECCIÓN

Para realizar la selección, se considerará la siguiente tabla de evaluación, cuyo puntaje máximo es 100 puntos.

Criterio	Puntaje
Habitante de la Comuna (RSH en Hijuelas 50 pts./Resto de la Región 40 pts./Resto del País 30 pts.)	
Cuenta con iniciación de actividades (Si 10 pts./No 5 pts.)	
Postulación 12 al 18 de Junio (40 pts.) Postulación 19 Junio al 23Junio (30 pts.) Postulación 24 Junio al 28 de Junio (20 ptos)	
Total	/100

De existir igualdad de puntaje entre uno o más emprendedores, se tomará en cuenta el criterio de orden de inscripción

Quienes no sean seleccionados, quedarán en lista de espera.

7. Inscripciones

Las bases y Formulario de postulación estarán disponibles a través de red social Facebook del municipio y de la página web municipal www.hijuelas.cl y también podrán ser retiradas presencialmente en La Casona ubicada en Manuel Rodríguez #2070.

El plazo máximo para poder realizar la postulación será hasta el día viernes 28 de Junio en forma presencial y online hasta las 14:00 horas . Se contará con apoyo para postular, para quienes lo requieran. Quién no cumpla con completar dicho formulario en las fechas y horas establecidas, quedará fuera del proceso de selección.

8. De las y los seleccionados

Las y los seleccionados, serán notificados vía correo electrónico a más tardar el día 2 de Julio.

Deberán cancelar el permiso municipal correspondiente, a más tardar el día 10 de Julio a las 13:30 hrs., en caso contrario su selección será revocada, otorgando su espacio a alguno de los postulantes en Lista de Espera. El pago deberá realizarse de forma presencial en la oficina de rentas


Será obligación de las y los seleccionados el pago del impuesto correspondiente en el Servicio de Impuestos Internos. El monto será fijado por dicha entidad.

9. CONSIDERACIONES

- ❖ **La participación en la feria no es exenta de pago.**

Según los derechos municipales relacionados con las patentes por actividades religiosas el valor es el 0.1 UTM por Bien Nacional de Uso Público y 0.35 UTM permiso por derecho municipal por actividad lucrativa **(ordenanza local sobre derechos municipales por permisos, concesiones y servicios.) A los emprendedores que acrediten residencia en la comuna (RSH) podrán optar a una rebaja del 50% del valor del derecho municipal por actividad lucrativa**

- ❖ Los stands no cuentan con luz ni agua
- ❖ La municipalidad solo otorga el espacio físico.



**JOSÉ SAAVEDRA IBACACHE.
ALCALDE.**